CUENTA DE COBRO No 002CFG

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CINDY CAROLINA FUENTES GONZALEZ
C.C. No. 1.129.520.443

NO responsable de IVA

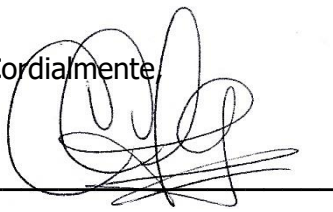
LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo al 14 de abril del 2021, de acuerdo con el contrato No. 202100798.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá No 096224415
En constancia de lo anterior se firma a los veinticuatro (14) días del mes de abril del 2021.

Cordialmente,



CINDY CAROLINA FUENTES GONZALEZ
C.C. No. 1.129.520.443
Dirección: CRA 41 G No 113 – 125
Correo Electrónico: cindy_2430@hotmail.es
Teléfono: 3215964317